

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

340**TOLEDO NÚMERO 2****EDICTO**

Don José Manuel Recio Nuero, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 291 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Volodymyr Dolynskyy, contra don Volodymyr Skhabyuk, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña María Pilar Martínez Gamo.—En Toledo, a 1 de diciembre de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de título judicial a favor de la parte ejecutante don Volodymyr Dolynskyy, don Bohdan Prystay, don Volodymyr Skhabyuk, don Rohdan Marko, don Fediv Myroslav, don Valodymyr Lutsyuk, don Ruslan Lesyk, don Lyubomyr Marko, don Oleg Grysiuk y don Tadeusz Kud, frente a don Volodymyr Skhabyuk, parte ejecutada, por importe de 52.022,64 euros en concepto de principal, más otros 9.458,66 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución, y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Volodymyr Dolynskyy, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 2 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/47.627/10)